



concurso de carteles

Cicle
Cinema
Africà
i Dona
2020



Africa
doolu

arte • culturas • tradiciones orales

BASES DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL DE LA 3ª EDICIÓN DEL CICLO DE CINEMA AFRICÀ I DONA (CCAD) DE BARCELONA

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El Ciclo de Cine Africano y Mujer (CCAD) convoca la primera edición del concurso para seleccionar el cartel anunciador de la 3ª edición del CCAD, que se celebrará del 3 al 30 de marzo del 2020.

El premio pretende promover la creatividad y el valor de obras de mujeres artistas africanas o afrodescendientes de cualquier procedencia o residencia. Asimismo, su objetivo es el de visibilizar el arte que procede de experiencias relacionadas con la feminidad y la negritud como ejes principales, así como el fomento de la difusión del CCAD 2020.

El cartel ganador, será la obra más visible en todos los canales de comunicación, digitales así como físicos, de la nueva edición del ciclo cinematográfico con perspectiva de género.

2. ENTIDAD PROMOTORA

El concurso se lanza desde la *Asociación Africa Adoolu: Arte, Culturas y Tradiciones Orales*, que al mismo tiempo, es la organizadora del CCAD.

La entidad, está formada por personas vinculadas a las artes, la educación y la gestión cultural. Además, ésta trabaja desde 2017 en la promoción y difusión de las culturas africanas a través de las artes.

3. PARTICIPANTES

Este concurso está dirigido a: Mujeres, Artistas, Africanas o afrodescendientes. Por lo tanto, podrán participar en el concurso todas las personas que, cumpliendo con los requisitos, estén interesadas. Las obras deberán presentarse de manera individual y con un máximo de dos propuestas por persona.

4. TEMÁTICA

El cartel oficial de la 3ª edición del CCAD deberá de hacer referencia al concepto "identidades en relación", cuya idea incluye identidades de género y religiosas distintas y relaciones sentimentales, familiares, amistosas, de equipo, etc.

Del mismo modo, se mantendrán los ejes centrales del CCAD, que son: Artes, Cine, Mujeres y África.

Cabe decir que las obras presentadas deberán incluir, de forma visible, el texto: "Identitats en relació". Además, en este diseño tendrá que constar un espacio vacío para la posterior inserción de información referente al ciclo y logotipos de los organismos colaboradores.

El diseño elegido se aplicará a diversos formatos publicitarios (roll up, web, tríptico cuadrado, bolsas, etc). Por lo tanto, esta propuesta deberá permitir la adaptación a materiales en horizontal, vertical y cuadrado, siendo el diseño igualmente identificable en todos los soportes.

5. PRESENTACIÓN

Las diseñadoras, artistas, fotógrafas y/o creadoras que se presenten al concurso, deberán presentar su propuesta en formato A4 y en resolución de 150 ppp. Este documento, en jpg, se tendrá que hacer llegar a la entidad vía correo electrónico a hola@africadoolu.com (en caso de tratarse de dos carteles, en dos correos separados). A este correo, la organización se compromete a remitir una confirmación de recepción de recepción.

Este correo tendrá que contener la siguiente información:

1. "Concurso Cartel CCAD 2020" como asunto del correo.
2. Imagen en jpg del diseño a presentar.
3. Documento PDF con: Título del cartel, Nombre de la autora, Teléfono de contacto, Correo electrónico de contacto, Nombre de usuario en Instagram y Facebook, Explicación de la propuesta de cartel (máximo 200 palabras).

Cabe tener presente que los diseños presentados deben ser originales y no pueden haber sido premiados con anterioridad. Asimismo, la autora tendrá que ser la propietaria de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o usar recursos de libre uso.

La fecha límite para la recepción de propuestas es el 20 de Diciembre de 2019 a las 23:59 CET.

6. PREMIO

Se establece un único premio para la ganadora de 100€ (IVA incluido) y la invitación doble a un taller del CCAD 2020 a elegir. De la misma manera, la artista ganadora tendrá que emitir una factura con el importe mencionado a la organización.

7. JURADO Y SELECCIÓN

La propuesta de selección del diseño ganador se realizará por una comisión de valoración formada por tres mujeres profesionales vinculadas al mundo de las artes plásticas, el cine y la educación.

Esta comisión podrá declarar como desierto el premio oficial en el caso de considerar que ninguna de las propuestas recibidas respondiera a los requisitos y exigencias mencionadas con anterioridad.

La decisión final del jurado se hará pública en la página web y en las redes sociales de la Asociación Africa Adoolu y el Cicle de Cinema Africà i Dona. Las decisiones del jurado serán inapelables y las concursantes renuncian expresamente, con su participación, a reclamar contra las resoluciones de el mismo.

8. TRABAJOS PRESENTADOS

Las candidatas al concurso autorizan al CCAD a colgar sus propuestas, mencionando su autoría, en soportes tanto digitales como físicos.

9. COMPROMISOS DE LA GANADORA

La ganadora del concurso deberá facilitar al CCAD el cartel final en formato A2 en los períodos mencionados en el apartado "10. Calendario". Así, la autora deberá enviar por correo electrónico, el cartel cumpliendo con las siguientes demandas:

1. En formato jpg y PDF
2. Din-A2 con resolución de 300 ppp
3. Editable para su adaptación en otros posibles soportes.

Asimismo su autoría será mencionada a través de los canales informativos de la propia organización.

10. CALENDARI

El concurso seguirá los periodos del calendario que aparece a continuación:

- 11 de Noviembre:
Presentación de les bases.
- 11 de Noviembre al 20 de Diciembre:
Plazo de presentación de las propuestas.
- 20 de Diciembre al 25 de Diciembre:
Valoración del jurado.

- 25 de Diciembre al 30 de Diciembre:
Comunicación de la ganadora y realización de los “9. Compromisos de la ganadora”.
- 24 de Febrero al 29 de Febrero:
Presentación del cartel en la rueda de presentación del CCAD 2020.

11. DERECHOS DE AUTORÍA

La ganadora cede en exclusiva al CCAD los derechos de explotación de su obra sin ningún tipo de limitación, incluyendo la explotación territorial así como temporal.

De la misma manera, la organización del Ciclo será la propietaria del diseño y podrá, si es necesario y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo y adquirir los derechos de propiedad industrial.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases expuestas, sin ningún tipo de excepción.

Las creadoras participantes aceptan con la presentación de sus propuestas, que sus datos personales se traten de acuerdo con las disposiciones de la L.O 15/1999, del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el periodo del concurso; así como para comunicar noticias, novedades e información relativa al CCAD.